

La noche que cambió la historia

afectaran la imagen de unidad y consenso ministerial que Fujimori cuidaba al detalle.

Otra de las interrogantes presidenciales fue mantener en el mismo equipo a los ministros Carlos Boloña Behr y Víctor Joy Way, quienes mantienen algunas diferencias respecto al manejo del programa económico. Finalmente, no se le tocó.

Sin embargo, Fujimori no pudo nombrar a nadie en Educación.

Luego de la juramentación del nuevo gabinete, nuevos informes habrían llegado al escritorio presidencial.

«Hay que tomar medidas rápidas para reducir el efecto que ha costado ingresar a los medios de comunicación. De la misma manera, necesitamos avanzar el apoyo popular», era la recomendación enviada por el equipo de Montesinos.

PARA LAS GALERIAS

En su habitación del Cuartel General del Ejército, el presidente Fujimori afinó los pasos que tomaría el día siguiente.

El ministro Augusto Blacker Miller fue instruido para dirigirse a la prensa extranjera y dar a conocer un cronograma que aseguraba el retorno a la normalidad democrática. El objetivo: reducir la presión externa y evitar el aislamiento internacional.

La destitución de vocales fue otra acción acordada. El lunes por la noche, y con la población en absoluta calma, se revisó la orden de retirar la presencia policial y militar de los medios de comunicación.

El martes siete, además, las primeras encuestas consiguieron darle oxígeno al recién nacido «gobierno de emergencia y reconstrucción nacional».

Entre un 70 y ochenta por ciento estaban de acuerdo con las medidas adoptadas por Fujimori.

Por la tarde, del mismo día, las fuerzas de seguridad comenzaron a retirarse de los medios. El resguardo únicamente se mantuvo en el Parlamento y el Palacio de Justicia, la CGTP, SUTEP y algunas dependencias públicas.

Con la situación más tranquila, el gabinete puso manos a la obra para diseñar las reformas.

Una de ellas es la reducción del período presidencial de cinco a cuatro años, con posibilidad a una sola reelección inmediata. Esta medida se tomaría además para evitar que los opositores a la intervención señalen que existe una

intención del presidente Alberto Fujimori de mantenerse en el poder más allá de 1995.

«Es como ponerse el parche antes de la enfermedad», comentó un allegado al primer mandatario, quien agregó que «cualquier intento por interrumpir el retorno constitucional más allá de julio de 1995 Fujimori lo considera como un suicidio».

En cuanto al futuro Parlamento; tal como adelantó el mandatario en su discurso en la Asociación de Exportadores, Adex, se baraja la posibilidad de reducir el número de parlamentarios.

Al respecto, se barajan dos fórmulas: la unicameralidad, con ciento veinte parlamentarios, o mantener la bicameralidad con noventa diputados y treinta senadores.

Lo que sí es un hecho es que no habrá reelección de ningún parlamentario y serán renovados por tercios.

TOMA Y DACA

Entre otras acciones que tomaría en la próxima semana Fujimori, sería la reactivación de los decretos que el Congreso derogó o reformuló, actitud que en definitiva generó en el primer mandatario la determinación de disolver a la representación nacional.

En ese sentido, será eliminada la estabilidad laboral, será tipificado el delito de lavado de dólares que no figura en el Código Penal - el mismo que se castigará con pena no mayor de doce años, y también se pensará la posesión y utilización de documentos considerados de seguridad nacional.

La libertad de prensa argumentó se detuvo al periodista Gustavo Gorriti Ellenbogen, aunque quedó claro que se trataba de una vindicación de Vladimiro Montesinos, objeto de investigaciones periodísticas por parte del primero.

El titular del gobierno de emergencia y reconstrucción nacional, dentro de su paquete de medidas efectistas y populares, incrementaría las penas y eliminaría los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

Escasos seguro, además, que el nuevo régimen decidiera finalmente establecer Tribunales Militares para que procesen a subversivos y narcotraficantes.

En el terreno de la lucha antiterrorista, resguardar completamente la identidad de los militares que intervengan en operaciones contrasubversivas, incrementar las rondas de defensa civil en el campo organizadas en las zonas marginales de Lima, y también el otorgamiento



Luego de mantener casi intacto su gabinete, el presidente Fujimori empezó la elaboración de un paquete de medidas en el que se incluyen los decretos

de mayores atribuciones al Servicio de Inteligencia Nacional.

En cuanto a Economía, se acelerará el proceso de privatización de empresas públicas, se modificará integralmente el sistema y Código Tributario, se instaurará una nueva escala de impuestos, y otorgará en el corto plazo un aumento mínimo de sueldos y salarios a los sectores con menores ingresos.

Se afirma que el incremento de sueldos y salarios será entre cinco y diez nuevos soles, el mismo que se cubrirá con el presupuesto del disuelto Parlamento. Esta es, sin lugar a dudas, una medida de evidente índole psicossocial que arrancará aplausos a las tribunas. Pero no todo el viento está a favor de Fujimori. La aplicación del paquete de medidas podría provocar una tormenta.

Se encontraba en el extranjero

Baruch Ivcher no estuvo con Fujimori

Baruch Ivcher, presidente del Directorio del Canal 2, no estuvo presente en la reunión que el presidente Fujimori sostuvo el domingo pasado en su pronunciamento al país como equivocadamente informó nuestro diario en su edición de la semana pasada.

Ivcher se encontraba en el extranjero y volvió a Lima el martes 7, tras una prolongada ausencia de 105 días, consecuencia de un grave accidente de tránsito a fines del año pasado.

Quien asistió en representación del Canal 2, fue su vicepresidente de Directorio, Mendel Winter. En la reunión, que se realizó en la Comandancia General del Ejército, estuvieron presentes el jefe del Estado, ingeniero Alberto Fujimori, el general del Ejército Nicolás de Bari Herrojo Ríos, comandante general del Ejército, y los representantes de Canal 4, Nicanor González, de Canal 5, Manuel Delgado Parker, y Mendel Winter del 2.

"Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional"

Sin precedentes en la historia republicana

La historia republicana no registra ningún caso en el que un presidente destituya el Congreso, e intervenga el Poder Judicial y un Tribunal de Garantías Constitucionales.

El primer mandatario Guillermo Billinghurst, sin embargo, hubiera sido el primero si es que no fuera descubierta su pretensión.

Billinghurst, quien gobernaba con un Parlamento que no había sido renovado completamente durante dieciocho años, y cuya mayoría de integrantes, según sus propias palabras, habían logrado una curul a balazos, componendas o fraudes, a fines de 1913 incubó la idea de desactivar el Congreso.

El detonante fue la decisión del Congreso de clausurar su período legislativo sin haber aprobado el Presupuesto General de la República de 1914, lo que provocó un gran malestar en el Poder Ejecutivo.

El presidente, empero, tenía el apoyo de algunos sectores de la población, especialmente entre los obreros y artesanos, tanto de Lima, como Arequipa, Puno y Cuzco, quienes salieron a las calles a manifestar su protesta por la actitud de los parlamentarios.

A pesar de haber logrado la detención de algunos senadores y diputados conjurados, Billinghurst no consiguió impedir el golpe del Congreso. El cuatro de febrero de 1914, el coronel Oscar Raúl Benavides tomó el poder, con la aprobación de los parlamentarios, consiguiendo mantenerse durante un tiempo más

por los ascensos promovidos por el presidente. Hubo un sector de congresistas que llegó a estar de acuerdo con la decisión de Billinghurst, pero a cambio de que les dieran una curul en el nuevo Parlamento. La negociación no prosperó.

Pero los congresistas iniciaron una agresiva campaña en la que pedían el apoyo del pueblo y el Ejército para defender la integridad del Parlamento.

Finalmente, el cuatro de julio de 1913, Augusto Bernardino Leguía, con apoyo de militares, dio un golpe de Estado adelantándose a los resultados de las elecciones presidenciales en la que había participado.

Leguía trastocó el orden legal señalando que el presidente José Pardo y Barrera, y los parlamentarios que le eran adictos, quienes tenían la responsabilidad del escrutinio electoral, iban a cometer un fraude en contra de él. Posteriormente, se supo que, en efecto, Leguía había ganado las elecciones. El nuevo mandatario, disolvió el Congreso y convocó nuevas elecciones.

El llamado «gobierno de emergencia y reconstrucción nacional», instaurado por el presidente Alberto Fujimori, es todo un caso sui géneris.

El llamado «gobierno de emergencia y reconstrucción nacional», instaurado por el presidente Alberto Fujimori, es todo un caso sui géneris.

dentro del paquete de medidas efectistas, el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

dentro del paquete de medidas efectistas, el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

dentro del paquete de medidas efectistas, el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

dentro del paquete de medidas efectistas, el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

dentro del paquete de medidas efectistas, el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

dentro del paquete de medidas efectistas, el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.



Dentro del paquete de medidas efectistas, el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.



se incluyen los decretos que el Congreso derogó o reformuló.

«Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional»

«Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional»



Dentro del paquete de medidas efectistas, el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» incrementará las penas y eliminará los beneficios penitenciarios para los involucrados en casos de terrorismo y narcotráfico.

Billinghurst hubiera sido el primero si es que no se descubría su pretensión

Según Jorge Basadre, otra hubiese sido la historia si Billinghurst no hubiese demorado tanto la disolución del Congreso, «lentitud que fue fatal».

Otros enfrentamientos memorables entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, que casi terminan con la destitución del presidente de la República, son los de 1823, 1859 y 1867.

En junio de 1823, el presidente elegido por el Congreso, José de la Riva Agüero, fue destituido por el propio Parlamento al intentar disolverlo y reemplazarlo por un Consejo de Estado conformado por siete diputados, pero no pudo hacerlo porque no encontró a un parlamentario que tuviera el valor de presentar la propuesta.

El 16 abril de 1859, el Congreso Extraordinario también estuvo a punto de decretar la vacancia, pero el proyecto quedó encarpado por 42 votos en contra frente a los 33 a favor. Ejerció el cargo Ramón Castilla.

Por otra parte, en 1867 el Congreso Constituyente se presentó un proyecto para que el Poder Legislativo asumiera el control del Ejecutivo en reemplazo del coronel Mariano Ignacio Prado, pues el militar había sido elegido presidente por mandato precisamente del Congreso. Tampoco llegó a consumarse el plan, debido al estallido de una revolución en Arequipa.

Finalmente, el cuatro de julio de 1913, Augusto Bernardino Leguía, con apoyo de militares, dio un golpe de Estado adelantándose a los resultados de las elecciones presidenciales en la que había participado.

Leguía trastocó el orden legal señalando que el presidente José Pardo y Barrera, y los parlamentarios que le eran adictos, quienes tenían la responsabilidad del escrutinio electoral, iban a cometer un fraude en contra de él. Posteriormente, se supo que, en efecto, Leguía había ganado las elecciones. El nuevo mandatario, disolvió el Congreso y convocó nuevas elecciones.

El llamado «gobierno de emergencia y reconstrucción nacional», instaurado por el presidente Alberto Fujimori, es todo un caso sui géneris.

El llamado «gobierno de emergencia y reconstrucción nacional», instaurado por el presidente Alberto Fujimori, es todo un caso sui géneris.



¿Cualquier parecido es pura coincidencia?

El síndrome Bordaberry

Se denomina «Bordaberry» a un régimen cuando un presidente elegido democráticamente se apoya en las Fuerzas Armadas y permite a éstas gobernar, con su consentimiento o como resultado de una negociación, y resuelve prescindir del Parlamento, y actúa autoritariamente.

La denominación nació como resultado de la experiencia política del gobierno de José María Bordaberry, primer mandatario uruguayo elegido en noviembre de 1973. Como podrá verse en la siguiente cronología, pese a las grandes diferencias que existen entre las realidades peruana y uruguaya, la figura de Bordaberry parece haberse repetido en nuestro país.

3 de febrero: El senador Amílcar Vasconcelos denuncia que el ministro de Defensa, Armando Malet, firmó un documento elaborado por altos mandos de las Fuerzas Armadas en el que criticaban al gobierno. También manifiesta tener pruebas de corrupción en los altos mandos castrenses.

7 febrero: Bordaberry reemplaza a Malet por el general retirado Antonio Francese, quien había ejercido la misma cartera, además del Ministerio del Interior, en el régimen de Pacheco Arco. Por su parte, Francese mandó al retiro al comandante general del Ejército, César Martínez. Los militares insurrectos pertenecen a la llamada «línea progresista» o «línea peruana», en alusión a los fundamentos ideológicos de los militares que gobiernan en el Perú encabezados por el general Juan Velasco Alvarado.

8 de febrero: El Ejército y la Fuerza Aérea desconocen nombramiento de nuevo ministro de Defensa, exigen a Bordaberry que lo releve del cargo y que restituya al general César Martínez. Bordaberry sale al balcón del Palacio de Gobierno y es ovacionado por la población que se había reunido para manifestarle su respaldo.

10 de febrero: Francese renuncia al Ministerio de Defensa, pero Bordaberry señala que no ha cedido a las presiones. Los militares sublevados presentan, además, un «Programa Económico y Social» que constituye un virtual plan de gobierno de 18 puntos.

11 de febrero: La Marina de Guerra se une al Ejército y a la Fuerza Aérea, dejando virtualmente solo a Bordaberry.

12 de febrero: Bordaberry y los comandantes generales de las Fuerzas Armadas establecen un acuerdo para mantener la continuidad del régimen, e inicia la conformación de un nuevo gabinete ministerial.

13 de junio: El político conservador Alberto Domínguez, de ochenta años, reemplaza a Bordaberry al ser aedo destituido éste por los militares de «línea dura». Debia ejercer hasta marzo de 1977.

Los militares se declaran anticomunistas, antieconomicistas y anticomunistas.

16 de febrero: Comisión Permanente del Congreso aprueba prórroga por 42 días de estado de excepción, a solicitud de los militares, quienes dicen que existen 2 mil 228 procesos contra terroristas y 321 individuos burlados por las mismas razones, por lo que requieren un castigo.

17 de febrero: Se crea el Consejo Nacional de Seguridad, CONASE, organismo que pondrá en práctica el plan de gobierno propuesto por los militares. Se consuma un virtual gobierno cívico-militar dominado principalmente por el poder castrense.

27 de junio: En horas de la madrugada, Bordaberry decreta, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, la disolución del Congreso. El presidente dice que tomó la decisión por culpa del propio Parlamento, pues se dedicó a «obstruir la regular marcha y las iniciativas del gobierno». Asimismo, dijo que esa conducta quedó clara cuando el Congreso no votó por el desafuero y el juicio político contra el senador Enrique Erru, acusado por los militares de estar vinculado a los «Tupamaros». Bordaberry anunció también la elaboración de una nueva Constitución, la misma que será sometida a un plebiscito, y que por un período indefinido asumirá facultades legislativas. Respecto a los medios de comunicación, decretó la censura «de cualquier noticia o comentario que afecte negativamente el prestigio del Poder Ejecutivo o de las Fuerzas Armadas, versiones relacionadas con la disolución del Parlamento y comentarios de políticos y periodistas». En cuanto al Congreso, justificó la medida señalando que «el pueblo ha contemplado con asombro y potencia los juegos políticos de los legisladores, los torneos de retórica vacía, la reticencia en la lucha contra la subversión, y los abúsculos puestos a cada paso constructivos».

29 de febrero: La Convención Nacional de Trabajadores, CNT, logra paralizar el país al decretar una huelga general en protesta contra el golpe de Estado. Se registran manifestaciones por las calles de Montevideo. Bordaberry enfrenta nuevo gabinete, en su mayoría integrado por militares. El presidente crea el Consejo de Estado, en reemplazo del Congreso.

30 de junio: Bordaberry disuelve la CNT y declara a sus dirigentes fuera de la ley.

1976